



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS (FCSH)

CARRERA INGENIERIA EN AUDITORIA

| | |
|--------------------------------|---|
| Año:2018 - 2019 | Período: Segundo Término |
| Materia: CONTABILIDAD III | Profesor: Magister AZUCENA TORRES NEGRETE |
| Evaluación: TERCERA EVALUACION | Fecha: 13 febrero de 2019 |

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:..... PARALELO:.....

PREGUNTA 1: ¿Indique los criterios para que una inversión inmobiliaria sea considerada una Propiedad de inversión? e indique como se pueden valorar las minas?, explique las consideraciones que se debe tener en cada una (10 puntos)

PREGUNTA 2: Mencione los factores externos que puedan determinar que un activo ha sufrido perdida por deterioro (10 puntos).

PREGUNTA 3: ¿Qué es el importe recuperable, explique? (10 puntos)

PREGUNTA 4 NIC 12 “Valor neto de realización” (20 puntos)

PREGUNTA 5.- PROPIEDADES DE INVERSION (10 PUNTOS)

PREGUNTA 6: Resuelva el siguiente ejercicio: (10 puntos)

PREGUNTA 7: Conteste Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda. (10 puntos)

PREGUNTA 8.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (10 puntos)

PREGUNTA 9: Deterioro: Valor en uso de una unidad generadora de efectivo. (10 puntos)